

BOLETIN OFICIAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DECRETO PRESIDENCIAL N° 4071

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 22 de octubre de 2019, se emitió el Decreto Presidencial N° 4061, a través del cual se designó Ministro Interino de Relaciones Exteriores al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, en razón al viaje en misión oficial que realizó el ciudadano Diego Pary Rodríguez, en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores, del 23 al 25 de octubre de 2019, a la ciudad de Washington D.C. – Estados Unidos de América.

Que por nota GM-CS-395/2019, de 28 de octubre de 2019, el ciudadano Diego Pari Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores, solicita la modificación del Decreto Presidencial N° 4061, de 22 de octubre de 2019, en razón al viaje que realizó a la ciudad de Bakú – República de Azerbaiyán, el día 27 de octubre de 2019, a objeto de participar en la XVIII reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países No Alineados MNOAL.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-

- I. Se modifica el primer párrafo de la parte considerativa del Decreto Presidencial N° 4061, de 22 de octubre de 2019, estableciendo el periodo de misión oficial del 23 al 27 de octubre de 2019.
- II. El resto del contenido del Decreto Presidencial N° 4061, de 22 de octubre de 2019, se mantiene firme y subsistente.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 4072

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, **Ministro de Justicia y Transparencia Institucional**, mediante nota MJTI – DESP. – Nro. 700/19, de 01 de noviembre de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en